

Preios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, I.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a precios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, I.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 29 DE AGOSTO DE 1904.

La recolección.

Pensando en ella se pasa el labrador todo el año, y por recoger una buena cosecha trabaja desde que el sol comienza a dar su luz a la tierra hasta que se cansa de ello; por ello aguanta las inclemencias del tiempo teniendo sin cuidado que la nieve cubra sus cuerpos, que el aire azote sus rostros ó que el agua cale por completo sus ropas, él espera en la época en que ha de recoger el grano para llevarlo a la panera del capitalista y conseguir solo una pequeña cantidad por la colina, pero que es lo bastante para ir pasando el año, aunque con grandes privaciones. Pero no siempre logrará conseguir su propósito, no siempre puede decir, he recobrado lo que sembré pues en muchas ocasiones no puede llevar a sus graneros ni la mas pequeña cantidad de productos, porque la naturaleza le destroza en unos minutos la labor de muchos meses de asiduo trabajo.

Esto es lo que hace dos años viene ocurriendo a los pobres y honrados labradores de Zamarramala.

Sus trabajos, sus sudores, todo ha sido inútil en estos dos años, las tormentas acompañadas de granizo han hecho desaparecer de sus campos los frutos, y en cambio han hecho entrar por las puertas de las casas de aquellos honrados y sufridos labradores la miseria con su ropaje terrible.

Si siempre es desconsolador que el labrador pierda sus cosechas, siempre deben merecer compasión los pueblos sobre los que caen tan tremendos pedriscos que son los que siembran las desgracias, mucho más debe pensarse en esos pueblos, mayor compasión ha de producir cuando en ellos no se recoge mas que frutos del campo, y no poseen otra industria otro medio de vida que la Agricultura, pero no en su extensión amplia sino reducida al cultivo de la cebada, el trigo, el centeno, la algarroba y el garbanzo.

Y esta Agricultura limitada es la que existe en Zamarramala, estas son las plantas que se cultivan, y estas también las plantas perdidas.

Nosotros tenemos la obligación de llamar la atención sobre la desgracia que hoy aflige a ese vecindario, nosotros no podemos menos de clamar en favor suyo, pues no hemos de consentir que llegue el invierno con sus días cortos y fríos y aquellos honrados vecinos no puedan llevar a sus estómagos el alimento más indispensable, y se vean imposibilitados de dar a sus cuerpos el abrigo necesario, á no ser que se echen en manos del usurero que, cual nuevo pedrisco, arrase ya la cosecha del año siguiente.

Los Gobiernos estan obligados á atender á estas calamidades, y lograr disminuir ó mitigar la desgracia, pues no en vano esos pueblos, como Zamarramala pagan sus contribuciones para con ellas contribuir á los servicios del Estado.

Pero los Gobiernos no siempre tienen conocimiento de lo que pasa no pueden estar al detalle de todo cuanto ocurre, por lo que los representantes de los pueblos, los que en el Parlamento tienen un asiento por virtud de los sufragios de esos pueblos, son los obligados á pedir por ellos, á suplicar, á gastar sus energías á fin de que los desastrosos efectos causados por los elementos naturales, sean remediados, ó á lo menos sean mitigados.

Creemos que en vista de lo que ha ocurrido con el pueblo de Zamarramala y algunos otros de la provincia se impone el que nuestro diputado y senadores gasten toda su influencia, para que los habitantes de tales pueblos no se vean en la necesidad de echarse muchos en brazos de los usureros y otros tengan que salir por las calles de los pueblos ó ciudades cercanas implorando la caridad pública.

No olviden nuestros representantes que deben el puesto que ocupan á los sufragios de los electores y que éstos son los que ahora sufren, los que ahora lloran, los que no pueden hacer frente á las necesidades de la vida y, teniendo esto en cuenta, trabajen con denuedo, no paren un momento hasta que consiguan una crecida cantidad para esos desgraciados seres, sin perder de vista que, si así lo hacen, merecerán el agradecimiento de todos, mas si obran de otro modo, el desprecio será la contestación cuando vayan á pedir sus votos, porque comprenderán que únicamente para lograr sus propósitos atienden á los pueblos, olvidándose de ellos cuando la desgracia les persigue.

ACERTAMOS.

No hace muchos días publicamos en nuestras columnas un artículo titulado *Reformas* en el que hacíamos la crítica de un Ministro de la Guerra y hacíamos consideraciones sobre las órdenes absurdas, á nuestro modo de ver, que había dado para cubrir las plazas de los regimientos que han de defender nuestras posesiones y nuestras costas, en él poníamos de relieve los mil y mil perjuicios que sus reformas habían de causar, en él decíamos que no era proceder conforme á la interpretación que siempre se había dado á las Reales Ordenes, y en él hacíamos ver lo difícil que se hacía la vida al militar de proceder de tal modo.

No bien habíamos publicado nuestro artículo cuando el Ministro dejaba sin efecto todo lo que tenía acordado sobre el particular.

No tenemos la presunción de que nuestro artículo haya influido en el ánimo del general Linares, pues de sobra sabemos que no siempre la prensa de gran circulación ejerce influencia sobre los gobernantes, por lo que mucho menos hemos de alcanzar nosotros, que vivimos dentro de muy modesta esfera, los efectos que no logran producir los grandes rotativos. Pero si queremos al hacer

constar este cambio de pensamiento poner de relieve la conducta que EL DEFENSOR siempre ha seguido y seguirá.

Allí donde creamos ver un atropello cometido por precipitación, por error ó por ignorancia, allí estará nuestro periódico dispuesto á amparar, á proteger los derechos de los que sean perjudicados ó perseguidos, importándonos poco, muy poco que para hacer la defensa de los perjudicados, tengamos que revolvernos, sea menester luchar contra personalidades de reconocida importancia y valer, pues con la razón y la justicia por compañeras nos proponemos recorrer el camino que nos trazamos cuando vinimos á la vida del periodismo.

Habiéndonos formado este programa y dispuestos á defender los intereses morales y materiales de la provincia y de sus ciudadanos, no podemos perder de vista en modo alguno que antes que nada somos españoles y que como tales es nuestra obligación caminar siempre buscando el bien y la prosperidad de la patria y el bien y la prosperidad de los individuos que constituyen el Estado español, por eso jamás abandonaremos nuestro puesto, por eso estaremos siempre dispuestos á la lucha, por eso siempre nos encontrará quien venga á buscar en nosotros el amparo y la defensa que les sean necesarios.

Teniendo esto en cuenta, á nadie puede haber extrañado que al ver EL DEFENSOR que los intereses de los militares se veían amenazados, por una disposición que considerábamos injusta por no haberla precedido el estudio razonado y concienzudo que debe preceder á toda disposición ministerial, escribiera su artículo *Reformas* en el que pedía no se cumplieran los proyectos que el actual ministro de la Guerra tenía concebidos, y claro se está, esto lo ha ía porque no puede perder de vista esta redacción las simpatías con que es necesario mirar á los militares, y claro se está, esto lo ha ía porque han vivido cuando hicieron sus carreras, cuando pensaban en adornar sus guerreras con las insignias de primer teniente, cuando paseaban por nuestras calles viviendo con nosotros y compenetrándose con nuestras costumbres y sintiendo y pensando al unísono que nuestros corazones y nuestras inteligencias.

Y siendo así como había EL DEFENSOR de consentir que aquellos individuos á quienes consideramos como segovianos sufrieran las contrariedades que había de originarles una disposición impremeditada? En manera alguna, nuestra obligación era el protestar como lo hicimos, y defender á los que por respetos al superior no podían hacerlo guardando por eso un silencio extraordinario, y dispuestos á cumplir con la sumisión propia del militar las órdenes del superior.

Hemos agradecido mucho las manifestaciones de simpatía que algunos de nuestros lectores nos han hecho por aquel artículo, y por eso hoy no podemos menos de escribir este para comunicarles que acertamos en nuestras apreciaciones, y buena prueba de

ello es la de que el Ministro ha deshecho de una plumada lo que de una plumada había hecho y que tan grandes perjuicios había de ocasionar.

APUNTES.

UNA NOCHE TOLEDANA.

[Libreos Dios, pacientísimos lectores que tenéis la benevolencia de leer mis deshilvanados escritos, de andar continuamente viajando á caballo ó en carruaje por carreteras y mal parados caminos españoles!

Guárdeos su Omnipotencia soberana de posadas y mesones, de grandes casas de viajeros y fondas y hoteles falsificados! Porque todas las fatigas de vuestra vida os parecerán pocas comparadas con las que os vereis obligados á pasar al hospedaros una noche en la modesta casa que se alza á la vera del camino ó á la entrada de la aldea.

[Ventas y mesones! De sobra fueron descriptas por nuestros clásicos con el sin par Cervantes á la cabeza.

[Venteras y mesoneros! á fe mía que no salieron muy bien librados de las brillantes plumas de los eximios escritores que tan á fondo los conocían.

Por eso debería yo no escribir sobre este particular, puesto que aquellos dijeron tanto y también; á más de que no fueron solo nuestros clásicos los que de ventas y venteras trataron, sino que muchos de nuestros escritores modernos, don Vicente de la Fuente entre ellos, agotaron la materia.

[Y que vá á escribir mi torpe pluma sobre un tema tan asenderado, una noche ya de mis lectores conocidos? Nada, en verdad; pero como yo he reflexionado que he visto y oído andando por esos mundos de Dios, posible será que diga algo nuevo sobre posadas y posaderas, que ni estas son las mismas de quienes se ocuparon tan ilustres genios, ni aquellas conservan los mismos caracteres que antaño, aún cuando tengan otros muy parecidos.

Los ferrocarriles dieron el golpe de gracia á las posadas, y la moda hizo que estas se convirtieran en Hoteles, Fondas, Restaurantes y grandes Casas de Viajeros: mesones y posadas que, aunque cambiaron de nombre, no cambiaron de costumbre por lo menos, en la esencia.

Por eso, los que viajan por la vía férrea, no conocen las posadas, ventas y mesones como los que por desgracia suya, ruedan por el mundo sobre desvencijado carruaje, ó á lomos de famélico caballo.

Pero, basta de *introducción*.

Dispóngase el lector á hacer con nosotros un corto viaje y le enseñaremos, en uno, cuantas posadas y posaderas pueblan nuestro suelo: y

Folleton de EL DEFENSOR (47)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO

VICENTE ESPINEL.

rostro al aire, principal movedor y embajador del olfato. Que son las calidades de los perros y las excelencias que hay en ellos muy dignas de admiración, no por los cuentos que se dicen de ellos, ni haciendo caso de historias atrasadas, sino por lo que vemos y experimentamos cada día. ¡Qué fidelidad! ¡qué amor! ¡qué conocimiento!

A lo menos, dije yo, tienen dos admirables virtudes, si se puede dar este nombre en ellos, que si los hombres las tuviesen tan sentadas en el alma como ellos en su natural inclinación, vivirían en perpétua paz, que son humildad y agradecimiento. ¡Oh, bien

notodo! dijo el mercader: ¡oh qué gallarda consideración! Del bienaventurado San Francisco, que fué hijo de un mercader, se dice que alababa mucho la humildad de los perros, deseando imitarlos en esto, por la mucha que tuvo nuestro Maestro y Redentor Jesucristo. Pues en agradecimiento, dije yo, fuera de lo que la ley natural nos enseña, lo tenemos por precepto suyo que enviando sus santísimos discípulos á predicar por el mundo les mandó que en agradecimiento del bien que les hiciesen en sus posadas curasen los enfermos que en ellas hubiese. ¡Pues hay, dijo el mercader, quien desagradezca, ó quien no sepa agradecer el bien que le hacen? ¡Hay quien no le parezca que no satisface el beneficio recibido? ¡Quién ha de carecer de tan admirable virtud? Yo creo, respondí, que nadie, si no son los avarientos y los soberbios, que son dos géneros de gente pestilencial en la República; los unos, porque no saben usar de caridad, y los otros porque siempre van contra ella. Y pues se ha ofrecido materia tan excelente y divina virtud, como es el agradecimiento, en tanto que llegamos á Adamuz tengo de referir un caso digno de saberse, que le pasó al autor de este libro viniendo de Salamanca, que no hay vida de

hombre ninguno de cuantos andan por el mundo de quien no se pueda escribir una grande historia, y habrá para ella bastante materia. En una dispersión que hubo de estudiantes en Salamanca, por cierto encuentro que tuvo el Corregidor don Enrique de Bolaños con la Universidad, y no con ella, sino con los estudiantes, gente briosa, y fácil de moverse para cualquiera alteración; como se quedó la ciudad sin estudiantes, el autor también se fué á su tierra como los demás, que las vacaciones estaban ya muy cerca, tiempo deseado para descanso de los estudiantes. La necesidad suya era tanta, que trilló el camino á la apostólica. Llegó un día al anochecer á las ventas de Murga, y no queriéndole dar posada, por el poco provecho que había de dejar en ellas, pasó adelante solo, y cantando por hacerse compañía, que la voz humana tiene propiedad maravillosa para acompañar á quien no lleva dineros que le puedan quitar. Salieron cuatro hombres con cuatro ballestas, y preguntaron de dónde venía. Él respondió que de Salamanca. ¡Y á quién deja atrás? preguntaron ellos; y él respondió: Antes todos me dejan á mí, porque ando poco. Pues cómo no se quedó en las ventas? preguntaron. Y él respondió: Porque como

no llevo dineros, ni cabalgadura que les pudiera dejar provecho, me dieron voces que me saliese de la venta, y yo las voy dando á Dios porque me acompañe, y juzgue la crueldad de estos venteros. A lo cual dijo el más pequeño de los ballesteros ó ballesteadores: Preguntamos esto, señor estudiante, por ver si queda atrás quien nos pueda comprar caza, de que tenemos mucha abundancia, y pocas compradores. Y volviéndose á los compañeros, dijo: Gran lástima me ha dado el maltrato y crueldad de que estos venteros usan con la gente de á pié, y más la necesidad que he visto en este estudiante. Llévenosle á nuestro alojamiento, que algún tiempo nos valdrá con Dios esta caridad. Harto mejor, dijo uno, será matarlo (después lo supe) porque no diga que nos ha encontrado, y espante los caminantes. Al fin el mozoletó dió y tomó con ellos hasta que lo llevaron consigo, porque les pareció que era lo más sano para su negocio. Mostró-e el mozoletó muy compasivo, que si bien las ruines compañías hacen prevaricar una buena inclinación, tal vez naturaleza de una sofrenada, para recordación del primer natural, que por más que se olvide, de cuando en cuando torna á su primer principio. Fuese con ellos, ó por mejor decir,

décimos que le enseñaremos todas en uno, porque una Venta á otra venta, una posada á otra, se parece como una rosa á otra rosa. Y si hacer el viaje no quiere, por temor al cansancio y las molestias consiguientes, espere nuestro regreso, que no se hará desear mucho y prepárese á escuchar nuestra relación.

La noche venía presurosa á apagar las morcinas luces del crepúsculo: el cielo aparecía manchado de parduscos nubarrones, precursores de la tempestad: alguna estrella asomaba de vez en cuando, por entre el aplomizo cortinaje de las nubes, un brillante rostro, que ocultaba enseguida entre los pliegues del incipiente nublado: mi cabalgadura, jádeante y sudorosa, galopaba á lo largo del camino al sentir en sus ijares las aceradas espuelas: yo estaba rendido de fatiga; el camino me era desconocido; el nublado continuaba amenazador...

Al fulgor de un relámpago ví destacarse á la orilla del camino una casa de humilde apariencia; era una venta; la tempestad que en el espacio rugía, por una parte; y por otra el cansancio, me decidieron á pernoctar allí: descabalgué en el ancho portalón de la venta, donde lucía débilmente moribundo candil: llamé al dueño de la casa y á mis voces, después de un rato, acudió la ventera, una mujer gruesa y moftetuda, rebajuela y de varonil aspectos.

Me miró de arriba á bajo y, luego de inspeccionarme bien á su sabor, descolgó el candil y me guió al sitio donde había de acomodar mi fatigado caballo, del que yo mismo tuve que cuidar.

En el elegante comedor de ventas y posadas, la cocina y en redor de la lumbre, había como hasta media docena de arrieros, que ni respondieron á mi saludo ni me hicieron lugar para que me sentase. Charlaban y reían cantaban y fumaban y, de vez en cuando, el más atrevido y mejor mozo requebraba á la Matrona con piropos capaces de poner colorado á un santo de piedra, pero que la ventera recibió con azarado y aplaudía con una extúpida carcajada.

La escena para mí no tenía nada de divertida y, deseando ponerla término y retirarme á descansar, rogué á la patrona me sirviera algo que comer; pero ¡ay! en la venta no había otra cosa que lo que yo trajera, á excepción de pan y vino, porque mis compañeros de hospedaje habían consumido todas las provisiones, y como la noche estaba de tormenta, no podía ir á buscar nada al pueblo inmediato que distaba de allí diez kilómetros.

Sin embargo, marchóse la dueña á ver si en la pajera encontraba algunos huevos, volviendo con dos al cabo de un cuarto de hora. Mientras se freían puso delante de mi mesa baja y desvencijada, que yo supuse bailarina de oficio, á juzgar por sus incesantes movimientos, la cubrió con una rodilla no muy limpia, colocó sobre ella una jarrilla de vinagre pero que ella me cobró como si fuera Jerez, un medio pan, duro y negro y un cubierto de hojadelata más sucio que fuert; sobre esto, trajo en una fuente de barro los dos huevos fritos que nadaban en una salsa de pimentón y vinagre y... á cenar.

—Patrona, estos huevos no se pueden comer.
—Pos que le pasau á esos güevos que más frescos y mejor hechos no los como el Rey don Alfonso.

—¿Que le han de pasar? Que saben al aceite crudo y que el pimentón se masca. ¿Quién le ha mandado á usted poner este caldo?

—¡Jesús, y que hombre! El uníquico á quien no le gustan las salsas de mi casa. Pos todos los que pasan aquí piden los güevos en ese caldo. No es usté poco delicado; ya no siee rememio, y usté verá si los quiee tomar *asin* porque no hay otra cosa que darle.

Los arrieros me miraron con curiosidad, y continuaron su zambra: la ventera me volvió la espalda, é hizo coro á sus huéspedes: yo renegando de la venta y de su dueño, suspendí la cena, y pedí una cama.

Sin moverse de su sitio me dió las señas de un cuartucho como de unos diez pies en cuadro, sin otra ventilación que la de la puerta y donde se veía una cama ni muy limpia ni muy blanda: abajo la patrona y los arrieros bailaban y reían: en mi habitación apenas apagué la luz, acudieron á visitarme infinidad de *chupópteros* de todas clases, y sin cuya visita podía haberme pasado muy bien.

Entre la zambra de los de abajo y las caricias de los de arriba, no pude pegar los ojos y para alivio de males, cuando cesó la bulla de los arrieros, senti pasos junto á mi cuarto y dos personas se acomodaron en el contiguo: conocí la voz de la patrona, pero no la de su acompañante: supuse que sería su marido.

¡Buena noche pasé! me vestí con la aurora: poco despues de bajar á la cocina, se levantaron cinco arrieros de sus sacas de paja y murmurando de la ventera, que era viuda, estado

obligado para esta clase de oficios, se pusieron á cuidar sus caballerías.

Ya bien entrada la mañana, se levantó la patrona y á poco bajó el arriero que requebraba á la dueña con trevidos piropos.

Cuidé al caballo y pedí la cuenta.—Doce reales, dijo la veterana, despues de pensarlo un poco.

—¡Doce reales! ¿De qué? exclamé.

La mujer me miró de alto á bajo y empezó á contar por dedos. Dos pesetas por los dos piensos del caballo, un rial de pan, otro de vino, dos por los güevos.

—¡Que escándalo!

—¡Ah! Y una peseta de la cama que me había olvidado. Cuatro pesetas todo.

—¡Pero esto es un robo!

—Haga usted el favor de no insultarme, que casa más honrá no la hay en en toa España.

Aflojé el bolsillo y, renegando de la venta y de la ventera, puse espuelas al caballo y me alojé de aquel lugar, mal humorado.

HERACLIO S. VITERI.

Profecías políticas.

Higiene social.

X

Consejos al Ingeniero.

Cartas á PISCO.

Piscis con partes *alicuotas* que como buen matemático, reduces pronto á diez céntimos, una peseta ó cien mil,

Tu procedimiento explícales de un modo bastante diáfano, y sino estudia en mis clásicos lo que te voy á decir.

Al ingeniero mecánico, al de montes y obras públicas, en estilo geométrico, les dirás *sin calcular*.

Que pinten muchos triángulos, y tracen muchos polígonos, y nunca dejen los lápices, ni cesen de dibujar.

Que lo esencial y lo lógico, es lucir dotes artísticas, en planos trigonométricos de intrincada confusión.

Aunque se hundan los túneles; y los montes sean pirámpes; y se desquicien las *mitigaciones* al mes de su construcción.

EL PROFETA.

La idea del grillo

(CUENTO ZOOLOGICO)

El autor de *Un misterio del cardias y Cefirillos acuáticos*, emula por vocación decidida los egredros teatrales de Comella y las pistonudas poesías líricas de Estrada.

Parece cosa de la fatalidad que el talento haya de ir siempre unido á la desgracia... Esto le sucede á Gómez y Gómez, que hasta por heredar un par de apellidos tan usados, nació con mala estrella.

No solo (según dice) yacen en el mas profundo olvido sus méritos literarios, sino que el mismísimo demonio hace que en cuanto se le ocurre un pensamiento, para un drama, una novela ó unos versos, viene cualquier escritor de fuste, se lo roba, lo da á la estampa ó á la escena, y deja al legítimo descubridor y propietario tocando tabletas... ¡Y vaya usted á reclamar!

Precisamente conoció al gran Gómez en ocasión de estar lameutándose de una usurpación por el estilo. Acababa de estrenarse con mucho éxito un drama, cuyo autor es gloria del arte escénico, y comentábase la nueva producción en un círculo de periodistas.

Al oír la sandez de aquel mentecato, que juraba y perjuraraba haber concebido antes que el laureado dramaturgo el pensamiento de su hermosa obra, se echaron todos á reír en sus barbas, y no hubiera pasado de ahí la broma, á no ser porque uno de los presentes nos contó este cuento, que viene de perilla á todos los Gómez pasados, presentes y futuros.

En las cercanías de un gran charco habíase establecido una numerosa colonia de hormigas.

No consta en las crónicas quien fué la hormiga primera que concibió el disparatado proyecto de fundar la población en semejante sitio, pero debió ser una hormiga de muy cortos alcances, y las que le ayudaron á realizarlo otras tales con muy escaso fósforo en la mollera.

Porque es de saber que en cuanto caían cuatro gotas, el charco fronterizo salíase de madre é inundaba graneros, dormitorios, pasadizos,

comenterio y demás dependencias del hormiguero, poniendo á sus habitantes en grandes apuros para salvar las provisiones, y lo que era más grave, las larvas, que dormían el sueño de la inocencia al amparo de sus amas secas.

Las más conspicuas é ilustradas hormigas habían discutido en largas y borrascosas sesiones, acerca de los medios más prácticos y eficaces que debieran emplearse para contener aquellas inundaciones...

Desgraciadamente, ningún resultado satisfactorio sacaron de sus discursos, porque es lo cierto que los recursos oratorios no valen gran cosa para conjurar conflictos... ¡Hasta se dió el caso en plena sesión, de tener que abandonar el local de prisa y corriendo, al ver que de pronto lo invadían los aguas!

Como á unos diez mil pasos de hormiga del atribulado pueblo, vivía un grillo que gozaba en aquel país insectífero de gran renombre, porque sonaba mucho aplaudiéndose á sí mismo con las alas.

Su fama era envidiable en cuatro metros á la redonda, donde le conocían personalmente infinidad de bichos y gusarapos de todas clases; y los que no le trataban, por vivir mucho más lejos, le oían cantar á todas horas sus propias excelencias, y teníanle por el más sabio y el más artista de los grillos.

Pues bien, á las hormigas se les ocurrió la idea de consultar al hidráulico problema con aquel eminente ortóptero... *quorum consilio omnia agetur*, como decía una catedrática de Latín.

Se nombró inmediatamente una Comisión de quince individuos (porque en los pueblos de hormigas nada se hace sin nombramientos de comisiones), se señaló á cada comisionada sus dietas correspondientes de doce granos de trigo al día, y se presentaron al grillo con toda solemnidad que las tales embajadas requieren.

Después de explicarle el hecho, le rogaron encarecidamente que pusiera su poderosa inteligencia y feliz inventiva al servicio del amenazado hormiguero, indicando el procedimiento que debía emplearse para desecar el charco.

—Necesito meditar—contestó el grillo—y no duden ustedes, señoras, que las sacaré del apuro.

Despidiéronse las hormigas haciendo protestas de gratitud, y regresaron á su ciudad.

Pero pasaba el tiempo, llovía con frecuencia y las meditaciones del grillo no tenían fin, de modo que la situación del hormiguero era cada vez más crítica é insostenible.

Pues, señor; he aquí que un día, cuando menos lo esperaban, pasó por cerca del charco un elefante sediento; vió el agua, metió en ella la trompa... y de un sorbo se la bebió sin dejar ni una gota. Al retirarse puso las enormes patas sobre un montón de tierra cercano, el cual pasó á rellenar el hueco ocupado antes por el agua, quedando así realizada en un periquete la magna obra de la desecación y subsiguientes trabajos previsores.

¿Cómo describir el júbilo de la hormigas? Las crónicas de aquel pueblo detallan minuciosamente las brillantes fiestas con que se celebró el fausto acontecimiento: bailes, certámenes, banquetes en los que se derrochó el ácido fórmico, carreras de pulgones... de todo hubo.

También consta que las hormigas se apresuraron á poner en conocimiento del grillo la gran noticia del salvamento, y que él, al enterarse, dió un salto exclamando lleno de coraje:

—¡Maldición! El elefante me ha robado la idea... ¡Si! ¡Yo pensaba beberme el charco!

RAMIRO BLANCO.

LA GACETA DE AYER.

El diario oficial de ayer publica las disposiciones siguientes:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos resolutorios de competencia suscitadas entre el gobernador de Pontevedra y los Juzgados municipal y de instrucción de la villa de Puenteareas, y entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de la misma capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Relación complementaria á la publicada en la *Gaceta* el día 3 del actual de resoluciones adoptadas por este ministerio en los meses de Abril, Mayo y Junio.

Guerra.—Real decreto referente á reformas en el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Otros disponiendo que el contralmirante de la Armada don José María Pilón y Sterling cese en su cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina, nombrando para el referido cargo al de igual clase don José Ramos Izquierdo.

Gobernación.—Real decreto concediendo á la villa de Elda el título de Ciudad.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes trasladando, en virtud de concurso; á la cátedra de Lengua y Literatura castellanas del Instituto de Reus, á don José Bayo Campo, á la de Matemáticas, del de Taragona, á don Domingo Sáenz Barés; á la de Latín, del de Cabra á don Rafael Lam y Peña; á la de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho del de Soria, á don Jenaro González Carreño y á la de Geografía descriptiva de Europa y de España, Historia de España é Historia Universal, del de Soria á don Valentín de la Vega y Esteban.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden confirmatoria de varias multas impuestas por el gobernador de Málaga á la compañía de los Ferrocarriles Andaluces por retraso de trenes.

Tribunales.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

A las once se contituyó el Tribunal para ver de la causa que se sigue contra Anselmo Gaitero, vecino de Riofrío de Riaza.

Después de declarar el procesado y algunos testigos, el Ministerio Fiscal pide que se imponga al procesado, como autor de un hurto frustrado con la agravante de nocturnidad, la multa de 150 pesetas, accesorias y costas.

El letrado defensor, señor García Zamarrigo, en un breve y razonado discurso, pidió á la Sala absuelva á su patrocinado por entender que no existe prueba para dictar una sentencia condenatoria.

Señalamiento para mañana.

Causa procedente del Juzgado de Santa María de Nieva.—Procesados: Julio Agüero y otros dos.—Delito: hurto.—Abogado: señor Pérez Yagüe.—Procurador: señor Labrador.

COPLAS.

Si tuviera una guitarra diría mejor que yo, las penas que lleva dentro este pobre corazón.

Cuéntale á ese que te ronda lo que te voy á decir: —Te quiero y tengo una faca; ahora, que venga por tí.

Tu me lo jurabas tu me lo decías; te quiero con toda mi alma cuidao como mentías.

Tengo yo una pena, por ella lloro, y nadie me consuela peno yo sólo.

Si no te quisiera yo te mataría que mi madre no es una cualquiera como tu creñas.

Ve y dile á tu madre que me has de querer; ¡Ay, parece mentira que sea tu madre mujer!

Flores son de mis amores estas coplas que yo canto, tristes quejas que da al viento el cantor que va cantando.

Venga vino y vengan coplas porque hoy queremos gozar, que tiempo tenemos luego, de sufrir y de llorar.

¡Penas que se lleva el viento sabe Dios á donde irán! ¡Cuántos hoy están riendo y mañana llorarán!

No te creo aunque lo jures, no me engañas otra vez, que al fin las palabras tuyas son palabras de mujer.

Pues de tu madre, tan sólo entre mujeres debes fiarte.

Adios hermanito mio que á la guerra vas por mí; marcha tranquilo, que aún ciego, he de defenderte aquí.

JOSÉ RINCÓN LAZCANO.

Ontanares 27 de Agosto de 1904.

Sección de noticias.

En el día de ayer y procedente de Santander y Galicia ha regresado á esta población nuestro querido Director don Eulogio Martín Higuera, acompañado de su esposa.

El vecino de esta localidad Cándido Monedero, nos ruega que aclaremos la noticia publicada en nuestro número del 27 del actual, de que había sido sorprendido por la Guardia civil, en el vedado de caza de Lobos; porque en el sitio donde fué sorprendido, en las márgenes del río, no existe indicación alguna de que esté vedado de caza y además solo disparó un tiro, pues no llevaba municiones.

Ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas del Instituto de Tarragona el que lo era de esta Capital, nuestro buen amigo y colaborador don Domingo Saenz Varés.

Le felicitamos y sentimos la ausencia del distinguido Catedrático.

Se encuentra en esta Ciudad nuestro querido amigo el Diputado provincial por el Distrito de Cuéllar don Braulio Hernando, que viene á gestionar asunto de tanta importancia para el Distrito que representa, como es el de los ferrocarriles secundarios.

Señor Alcalde:

Si ayer cuando fué á reconocer la cacera en vez de subir el coche por la Carretera, hubiera subido por la calle de Ochoa-Ondátegui, seguramente habría oído los comentarios que respecto á la limpieza de dicha calle hacían unos forasteros, y con razón, porque aquella está hecha un muladar.

En su consecuencia se nos ocurre preguntar pero es que la policía urbana no tiene obligación de denunciar todas deficiencias que observe en el servicio de limpieza, ó es que el contratista no tiene el deber de mandar que se barran más que las calles céntricas?

El 25 del corriente la pareja de la Guardia civil del puesto de San Cristóbal de la Vega que prestaba servicio en la carretera, se encontró al joven de 14 años de edad natural de Arévalo José Martín Criado, herido en un costado.

Interrogado por la citada pareja, dijo que estando jugando con un amigo suyo llamado Ricardo Gómez Perez de 17 años, natural de Tolocirio, en el camino del arenal, se le disparó una pistola que aquel tenía y fué herido.

Inmediatamente de asistir al lesionado procuró reducir á prisión al autor, logrando encontrarle á los pocos momentos, siendo puesto á disposición del Juez municipal de Tolocirio.

Denuncias.

Por la Guardia civil han sido denunciados al Alcalde de Villacorta, 400 reses cabrias y 157 lanaras propiedad de los vecinos de Becerril Nicolás Redondo, Eustaquio Bahon y José Bermejo, por encontrarlas pastando abusivamente, en las rastrogeras del término municipal de Villacorta y sitio denominado Dehesa del Barrio.

También ha sido denunciado ante el alcalde de la Salceda, el vecino de la misma Juan Gómez, por encontrarle en el kilómetro 25 de la carretera de Segovia, término de dicho pueblo con dos reses de ganado vacuno abandonadas, causando daños en dicha carretera.

Acompañado de su distinguida familia y de regreso de Santander ha llegado hoy á Segovia nuestro buen amigo don Leandro de Orduña.

Se encuentra en esta Capital, de donde marchará á San Rafael esta noche, nuestro querido amigo el exgobernador civil de esta provincia don Leopoldo Serrano acompañado de su distinguida esposa.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que venía padeciendo un nietecito de nuestro querido amigo el Arquitecto municipal don Joaquín Odriozola.

Nos alegramos que continúe la mejoría y el enfermo recobre la salud rápidamente.

Por la Alcaldía de esta ciudad se hace saber á los deudores del pósito que hasta el 20 de Septiembre próximo, ingresarán el capital y creces pupulares correspondientes al mismo, pues los que no lo verifiquen serán apremiados sin demora ni tolerancia alguna hasta que hayan efectuado el correspondiente reintegro.

Se anuncia por segunda vez y término de quince días la plaza de Veterinario titular de Marugán con el sueldo anual de treinta pesetas

El señor Gobernador civil de la provincia en circular publicada en el Boletín oficial del día de hoy, llama la atención de los pueblos que por su escaso vecindario no puedan sostener Farmacéutico y Veterinario, se agreguen á otros con el fin de dar cumplimiento á lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento para el servicio benéfico-sanitario.

También en otra circular que publica dicho periódico oficial, la misma autoridad, excita el celo de los Subdelegados, Inspectores municipales y Médicos libres de la provincia, para que cumplan lo dispuesto en la circular de la Inspección general de Sanidad exterior.

Casa de Soorro.

A las once y media de la noche de ayer fué curado el niño de tres años de edad, Martín Alvaro, de dos heridas incisas con desprendimiento de colgajos, una que se extendía desde el labio inferior hasta debajo del menton y otra en la extremidad de la lengua; ambas heridas aunque susceptibles de cicatrización en plazo breve, por su extensión, se las puede calificar de pronóstico reservado.

Kramerina de Pino-Higlena de la boca y Ronquina Pino, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 29 de Agosto, de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	677.90
Temperatura del aire	23.2
Id. máxima al sol del día anterior	40.4
Id. id. á la sombra	34.0
Id. mínima noche última	17.0
Id. id. á cielo descubierto	15.8
Viento, dirección	S E
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	Nada
Estado del cielo	Despido.

Información mercantil.

Segovia.

En paneras se ha vendido 500 fanegas de trigo á 50.50 reales una, y 400 á 50.

En almacenes sigue comprandose á 47 y 47.50 reales las 94 libras.

Valladolid.

Almacenes del Arco del Ladrillo.

La entrada ha sido de 150 fanegas de trigo añejo, á 51.50 reales una

La tendencia firme.

Corresponsal

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 5.000 fanegas de trigo, á 51 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Corresponsal.

Arévalo.

En el mercado de hoy 385 fanegas de trigo que se cedieron de 50 reales.

Tendencia sostenida.

Salamanca.

En el mercado de esta plaza se vende el trigo al detall á 51 reales.

En el de Tejares entraron 140 y en el de Chamberí 250.

En ambos mercados se cotizó á 50.75 y 51 reales las 94 libras.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Suceso lamentable.

En Madrid en la calle de la Libertad, número 35, hallábase lavando una sirvienta en un patio de la referida casa se desprendió de una de las paredes un pedazo de cascote, con tan mala fortuna, que cayendo sobre la infeliz muchacha, la dejó muerta en el acto.

Desde San Sebastián.

A las cuatro y cuarto de la tarde de ayer ribió á esta el Yat Giralda conduciendo á S. M. el Rey, al presidente del Consejo de ministros y ministro de Instrucción pública.

Los principes de Asturias acudieron al Giralda á recibir á S. M.

El Rey y los señores Maura y Allendesalazar trasbordaron á la escarpavía Guipuzcoana que les condujo al desembarcadero desde donde se dirigieron en coche á Miramar.

El señor Maura y los ministros almorzaron en el Hotel Continental.

El presidente del Consejo se hospeda en el Gobierno civil.

Los ministros aquí presentes han celebrado una reunión con el presidente sin carácter de Consejo y sí solo para cambiar impresiones sobre el que se he de celebrar en Madrid el día 31 del corriente que se encontrarán en la Corte la mayoría de los ministros.

El señor Maura, haciendo la consabida frase, dijo que asistirá al tiro de pichón, no como tirador sino en calidad de pichón, porque todos los tiros que dispara el país van contra él.

Desde Barcelona.

Ha fondeado en este puerto el buque de guerra griego Miaukulis.

Se ha celebrado un mítin de carreteros en protesta del descanso dominical.

En otro mítin de carboneros celebrado ayer piden que se excluya del descanso á este gremio.

El Juzgado continúa la información sobre los sucesos de Alcalá del Valle. Hoy ha declarado el obrero Ignacio Madragón que tiene pendientes nueve procesos en Sevilla y siete en Cadiz, habiendo durado su declaración tres horas.

El cadáver de Gutiérrez Agüera.

Telegrafía de Cadiz que ha llegado el vapor Montevideo conduciendo el cadaver del que fué nuestro representante en el Vaticano señor Gutiérrez Agüera.

La escuadra en Cartagena.

Telegramas de Cartagena dicen que ha fondeado en este puerto la escuadra compuesta del acorazado Pelayo, Crucero, Cardenal Cisneros, Lepanto y Extremadura y dos torpederos.

Marruecos.

Telegrafía de Tanger que se ha celebrado un mitin de protesta por los sucesos de Alcalá del Valle, habiendo acordado adherirse á la declaración del boycottage para todas las mercancías españolas sino se pone en libertad á todos los presos por cuestiones sociales.

Los marinos franceses desembarcaron ayer cometiendo en la población los mismos atropellos que el domingo anterior.

Rusia y Japón.

Telegramas de Londres confirman la victoria de las tropas japonesas del general Kuroki sobre el ala izquierda de los rusos mandados por el general Kuropatkin.

Los rusos huyeron durante la noche. También el general Oku batió el ala derecha de las tropas de Kuropatkin y con su táctica envolvente puso en grave aprieto á los rusos.

Telegramas de la agencia Ruter anuncian la retirada de las tropas rusas á Liao-Yang donde se dará una gran batalla.

Las noticias recibidas de Port-Arthur son contradictorias y solamente parece confirmarse, que los japoneses están en posesión de la línea de fuertes del reductor exterior de la plaza y de los interiores solo tres quedan en poder de los rusos que defienden con gran tenacidad.

Bolsa.

Interior, 77.50 Exterior, 77.57, Amortizable, 97.10.

Cambios.

París á la vista 37.70; Londres, á la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

Venta de casa

Se vende una Casa, en la calle del Doctor Sancho, número 14, esquina de la iglesia de San Clemente. Consta de planta baja, entresuelo, principal y desván.

Darán razón Coñuelos, 22.

Habitación.

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

PASTILLAS COMPRIMIDAS

de Clorato de Potasa, y Cloro-boro-Sódicas á la cocáina y mentol.—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0.30 y 0.75 la caja.

Pastillas de Ruibarbo, comprimidas. Purgante-laxante, caja 0.75.

Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo, número 47 y Droguería, Plaza Mayor, 3.

HIJOS DE P. ROMERO. Fuentepelayo y Navalmanzano.

Fábricas de Cera y Curtidos.—Tegidos de seda, lana, hilo y algodón. Pañolería de China y merino bordado.—Novedades de la estación. Paquetería, Quincalla y Bisutería.—Cortes aparados—Equipos para novias.

Esta casa tiene el gusto de informar á su numerosa clientela, que procedente de recientes é importantes compras, ha recibido para la presente temporada, grandes cantidades, en cuantos artículos trabaja, las cuales han sido adquiridas ya, con las rebajas consiguientes, al movimiento de descenso en los precios, que empieza á notarse en los mercados productores.

Cuantas novedades han sido hechas por la fabricación, para la presente temporada y la próxima de invierno, se hallan ya representadas, en las existencias de nuestras casas, y rogamos al público examine nuestros precios, comparandolos con otros, en la seguridad de que ha de darnos la preferencia.

Nuestros dependientes visitarán en breve, á nuestra clientela en sus propias casas, para ofrecer los surtidos de las nuestras, y hemos de agradecer al público de antemano, que nos reserve, en su propio beneficio, la compra de cuanto necesite.

Nuestra fabricación de cera, que cada vez tiene mayor aceptación, ha sido mejorada notablemente. en las clases de cerillas ó roscas, á fin de corregir los pequeños defectos que veníamos observando, y podemos garantizar al consumo que hoy, nuestras clases, tanto en velería, como cirios y roscas, no temen la competencia de los demás fabricantes, tanto en resultado como en precios.

En la fabricación de curtidos, podemos hoy servir cuantos pedidos se nos hagan, por importantes que sean en suelas, correones y terneras del país, y hemos de recordar al consumo, que nuestra suela encarnada, es la mejor sin duda alguna, de cuantas se fabrican en España, tanto por su duración, como esmerado trabajo y poco peso, relativamente al tamaño y grueso del cuero, por no emplear nosotros producto químico ninguno, para aumentar artificialmente el peso del producto, como hacen otras fábricas, con perjuicio del consumidor.

NOTA.—Esta casa necesita dependientes, que tengan ya algunos conocimientos mercantiles

VINO DE PEPTONA

(DOSIFICADO)

DE

LLOVET.

Contiene la carne de vaca digerida por la peperina y por tanto en condiciones de perfecta asimilación: eficaz en la inapetencia, di-pepsia, anemia, convalecencias.

Prelo 3.50 ptas. botella.

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chamberí).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua a precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO.—D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los típicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.

Otra en la Travesía del Perucho, número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.

Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.

Otra en San Ildefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.

Darán razón en la Imprenta de este periódico.

SASTRERÍA MADRILEÑA

DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectoros cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Venta

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

28. Escuderos 28

Se arrienda la casa señalada con el número 28 de la citada calle. Consta de tienda, principal, segundo y desván y en la casa contigua y en el número 20, de la de Desamparados informarán de su precio y condiciones.

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.

En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinos.—En Madrid: Siete de Julio, 3—Sastrería.

FERRETERÍA Y CAMAS

DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal
Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:

ADRIÁN RAMÍREZ.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Establecimiento

de los Tipográfico

Se hacen
toda clase
de
trabajos
con prontitud
y
economía

Hijos de Santluste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.